

El Boletín Oficial sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Capital calle de San Agustín número 17 á 30 reales cada trimestre.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de oficio.

GOBIERNO POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Circular número 207.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino con fecha 3 del actual me comunica la siguiente Real orden.

Penetrada S. M. (Q. D. G.) del celo é inteligencia con que D. Pascual Madoz y Don Francisco Coello se ocupan en la publicación del Atlas correspondiente al Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar del mismo autor, y deseosa de que sean recompensados del modo posible los esfuerzos y sacrificios que invierten en una obra de conocido interés para todas las carreras; se ha servido disponer que por V. S. se haga presente a los Ayuntamientos de esa provincia, que á los que quieran suscribirse á la enunciada obra, les será abonado su importe como gasto voluntario del presupuesto municipal. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Y se inserta en este periodico oficial para conocimiento del publico. Albacete 14 de Setiembre de 1848.—Luis Antonio Meoro.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Los Señores residentes en esta provincia que obtengan honores de las clases de Intendentes Militares y Comisarios de Guerra, así como de las suprimidas de Intendentes, Contadores, y Tesoreros de Ejército se servirán remitir, hasta el 22 del actual, al Señor Intendente Militar del distrito de Valencia la

correspondiente nota de las fechas de sus respectivos Reales despachos.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los interesados á quienes comprenda el citado aviso. Albacete 14 de Setiembre de 1848.—El Comisario de Guerra, Raimundo Marques.

INSPECCION DE MINAS DEL DISTRITO DE VALENCIA.

Circular.

La Sociedad minera denominada la Esperanza en esta Capital, dice entre otras cosas á esta Inspeccion en 31 de Agosto próximo pasado lo que sigue.

En la Junta general de accionistas celebrada el 6 del que fenece, se dieron por caducadas las acciones que pertenecian á D. Francisco Garcia Herrera bajo los números 137 y 138 por haberse negado al pago de la cuota que debia satisfacer, y haberse cumplido, lo que para este caso marcan los artículos 12 y 13 del reglamento de la sociedad.

Lo que he dispuesto hacer publico y notorio en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito, para los efectos que puedan convenir. Valencia 6 de Setiembre de 1848.—Jacinto de Madrid Dávila.

IMPRESA DE AGUSTIN GARCIA. Calle de San Agustín número 17.

El presente artículo...



El presente artículo...

DE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

El presente artículo...

El presente artículo...

El presente artículo...

Artículo de oficio

El presente artículo...

El presente artículo...

El presente artículo...

El presente artículo...